

# BASES DEL 7º RETO DE FOTOGRAFÍA “MI VIDA Y EL VIENTO”

## CONVOCATORIA

La Asociación Mexicana de Energía Eólica (“AMDEE”) invita al público a participar en el 7º Reto de Fotografía “Mi vida y el viento”.

## INSCRIPCIÓN

Podrán participar en el Reto todas las personas que cumplan con lo establecido en esta convocatoria.

La inscripción es libre y gratuita, y se realiza al enviar una o hasta tres fotografías(s) tomadas en México por correo a: [info@amdee.org](mailto:info@amdee.org) previo like a la página de Facebook de AMDEE. (<https://www.facebook.com/AMDEEMexico>) las fotografías deben estar acompañadas de la documentación solicitada que se numera más abajo.

No podrán participar en la presente convocatoria las personas que formen parte del Comité Organizador ni aquellas que integren el jurado.

Las personas ganadoras de ediciones anteriores podrán participar con obras nuevas; sin embargo, no podrán ser reconocidas con alguno de los premios del reto si obtuvieron algún premio en cualquiera de las tres ediciones previas a la publicación de la presente convocatoria.

## CATEGORÍAS

El concurso tiene tres categorías abiertas a hombres, mujeres nacionales y extranjeros, cada categoría elegirá a un primer, segundo y tercer lugar.

- **Comunidad y el viento:** Fotografías que plasmen la relación de la energía eólica y las expresiones culturales de la comunidad, particularidades de la región, personas, emociones, eventos especiales y la vida diaria.
- **Medio ambiente y el viento:** Fotografías que plasmen la relación de la energía eólica y las expresiones de elementos naturales como paisajes, fauna, flora, clima, ambiente, y acercamientos de escenas naturales y texturas relacionadas con la energía eólica.
- **Trabajo y el viento:** Fotografías que plasmen escenas del trabajo que realizan las personas que forman parte de la industria eólica.

Los premios independientemente del lugar que ocupen los ganadores, serán los mismos en cada categoría.

## CONDICIONES TÉCNICAS

- Las fotografías se deben enviar en formato JPG, mínimo 1024x778 píxeles.
- No se aceptarán fotografías que ya hayan sido premiadas en otros concursos o procedimientos.
- No se aceptan fotografías que ya hayan sido enviadas a este mismo reto en ediciones anteriores.
- No se aceptarán fotografías que hayan sido por encargo de alguna organización, gobierno, institución o empresa.
- No se aceptan fotografías generadas con IA o modificadas con alguna herramienta de inteligencia artificial.
- Se admitirán los ajustes moderados que afecten a las correcciones globales de tono, equilibrio del blanco, luminosidad, contraste, saturación de color, enfoque moderado y ajuste de luces y sombras.
- No se permite la manipulación ni la alteración digital de las fotografías.
- No se podrán añadir o eliminar elementos de la imagen.
- No se admitirán imágenes conseguidas mediante superposición de imagen.
- Libre de derechos.
- Una fotografía por participante por categoría.

## MOTIVOS DESCALIFICATORIOS

- Ingresar la fotografía sin categorizar
- Materiales que tengan contenido denigrante, ofensivo, agresivo o discriminatorio.
- Materiales que contengan mensajes o intencionalidad política o comercial, implícita o explícita.
- Materiales que no tengan descripción de la fotografía, contexto o no vaya acompañada de una historia que explique la imagen.
- Las y los participantes o fotografías que no cumplan con las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

## DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- Confirmación de lectura de la convocatoria (screen shot del documento)
- Ubicación donde se tomó la fotografía
- Datos de contacto:
  - Nombre
  - Teléfono (fijo o celular)
  - Dirección
- Título de la fotografía.
- Debe de estar acompañada por una redacción sobre la fotografía, las intenciones de captura, el momento y/o relevancia con la categoría de máximo dos párrafos o 126 caracteres con espacios.

Los menores de edad deberán entregar la documentación a través de sus padres o tutores.

Sólo serán consideradas las fotografías que cumplan con todos los requisitos, documentos y que se envíen a través al correo [info@amdee.org](mailto:info@amdee.org)

Aunque se envíen tres fotografías, solo se premiará una por participante.

## PREMIOS

Se otorgará un Gran Premio a la fotografía mejor evaluada por el jurado calificador, así como un primero, segundo y tercer lugar por categoría.

Categoría		Premio
Gran Premio		Iphone 17 Pro
Todas las categorías	1 <sup>er</sup> lugar	Nintendo Switch 2
	2 <sup>o</sup> lugar	DJI Osmo Pocket 3
	3 <sup>er</sup> lugar	SONOS Audífonos Inalámbricos

Los premios están sujetos a cambio por uno similar de acuerdo con su disponibilidad al momento de la entrega.

## ENTREGA DE PREMIOS

Una vez anunciadas las fotografías ganadoras, un representante de la AMDEE se coordinará con los ganadores para realizar el envío de los premios mismos que serán enviados a través de la AMDEE o de un tercero designado.

Es responsabilidad directa de los participantes proporcionar la información correcta dentro de la República Mexicana a una dirección en la que pueda ser recibidos los premios con disponibilidad del servicio de paquetería (domicilio, oficina o correo). De acuerdo a las políticas de las empresas de paquetería se realizarán los intentos estándar de entrega de paquete. Si el paquete no es entregado y es regresado a la AMDEE, el participante podrá recogerlo en el domicilio de la AMDEE o pagar el segundo envío hacia el domicilio solicitado.

Los premios solo se enviarán dentro de la República Mexicana.

### RECEPCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

La recepción de la(s) fotografía(s) será a través del correo [info@amdee.org](mailto:info@amdee.org) previo like a la página de Facebook de (@AMDEEMexico).

Sólo serán consideradas las fotografías que cumplan con los requisitos, y que vengan acompañadas de los documentos solicitados y que se envíen a través de la plataforma.

### PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

- 24 abril al 25 de mayo: Campaña promoción del concurso en Facebook e Instagram
- 24 de abril: lanzamiento de la convocatoria.
- 1 de junio: Fecha límite para la recepción de fotografías y documentos a las 11:59 PM.
- 15 de junio: Fecha de pronunciamiento y publicación de los resultados.

No habrá prórroga para la recepción de la(s) fotografía(s).

### JURADO Y FALLO

El jurado está compuesto por el Presidente de la AMDEE y cuatro jueces independientes a la AMDEE y a sus asociados.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios establecidos si los trabajos presentados no reunieran, a su criterio, los méritos suficientes.

El fallo del jurado es inapelable.

El Comité Organizador es responsable de mantener la integridad del proceso, asegurando que las deliberaciones se lleven a cabo con los más altos estándares y que el jurado esté totalmente involucrado en el proceso.

El Comité Organizador de esta convocatoria queda excluido del jurado.

## **EXPOSICIONES**

Las fotografías podrán ser expuestas y difundidas en las oficinas, eventos, instalaciones, anuncios, medios digitales e impresos de la AMDEE, así como de sus miembros y asociados nacionales y extranjeros.

Al entrar al concurso, los participantes están de acuerdo en que las fotografías enviadas podrán ser utilizadas de manera gratuita por los propósitos anteriormente descritos, aunque no hayan resultado adjudicados con algún premio.

## **PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE PARTICIPANTES**

La propiedad intelectual de los trabajos presentados pertenece a sus autores. AMDEE y sus asociados se reservan el derecho de utilizar el material entregado de manera gratuita.

La AMDEE no se responsabiliza de la veracidad de los datos aportados por los participantes, y todo el material recibido deberá considerarse libre de derechos, recayendo en sus autores las responsabilidades respecto a terceros.

El hecho de participar en esta convocatoria supone la aceptación de sus bases y la renuncia a toda reclamación posterior.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

La información solicitada únicamente será utilizada para la participación en la 7a edición del Evento de Fotografía "Mi vida y el viento." Dicha información será tratada en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares vigente en México.

Para conocer la Política de Privacidad de AMDEE, ingrese a [www.amdee.org](http://www.amdee.org)

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases.

## **MÁS INFORMACIÓN**

En caso de que algún tema o asunto no esté cubierto en estas bases, el Comité Organizador tiene la competencia de revisarlo y dar una postura, que será inapelable.

Si tiene alguna duda, inquietud o comentario, puede dirigirse a: [info@amdee.org](mailto:info@amdee.org)